



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2008/MPH-CZ

Caraz, 15 de Febrero de 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;

VISTO; el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 005, de fecha 14 de Febrero de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 005-2008-MPH/CZ-CECDyR, la Comisión Ordinaria de Regidores de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, propone al Concejo Municipal se sirva aprobar un presupuesto de S/. 1,080.00 Nuevos Soles, para cubrir los gastos de traslado Caraz – Lima – Caraz, de 18 deportistas que han sido clasificados durante este año en los diversos campeonatos, a fin de que representen a nuestra ciudad en el XVII Campeonato Nacional de Kung Fu, los días 16 y 17 de febrero del año en curso, en el Coliseo “Eduardo Dibós Dammert” de la ciudad de Lima, organizado por la Federación Peruana de Kung Fu, debiendo afectarse dicho importe a la Meta Presupuestaria Apoyo al Deporte, Educación y Salud;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la función establecida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **UNANIMIDAD;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR en todos sus extremos el Dictamen N° 005-2008-MPH/CZ-CECDyR, de la Comisión Ordinaria de Regidores de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, el mismo que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Fidel Brancano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL